

Todos los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias; los ascensos de los señores Oroz Berástegui, Campoy Benzal y Hurtado Muñoz se entenderán conferidos en comisión, quedando consolidados los de los señores Del Valle Fernández, Nebot Villagrana y Mendoza Pedrazuela.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de marzo de 1963.—El Director general, Francisco Torrás.

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se lleva a efecto corrida de escalas en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos por fallecimiento de don Ladislao López Vázquez.

Vacante una plaza de Estadístico facultativo, Jefe de segunda, Jefe superior de Administración Civil, por fallecimiento el día 11 de febrero último de don Ladislao López Vázquez, y efectuado el ascenso de don Manuel García Ouro por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 12 de los corrientes, procede completar la correspondiente corrida de escalas, y a tal fin.

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones vigentes y en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo 4.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 11), ha tenido a bien nombrar en ascenso reglamentario, con antigüedad de 12 de febrero próximo pasado:

Estadístico facultativo, Jefe de tercera, Jefe de Administración Civil de primera clase con ascenso, con sueldo anual de treinta y un mil seiscientos ochenta pesetas, a don Antonio Franco Campestre.

Estadístico facultativo de primera, Jefe de Administración Civil de primera clase, con sueldo anual de veintiocho mil ochocientas pesetas, a don Ramón del Valle Fernández.

Estadístico facultativo de segunda, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con sueldo anual de veintisiete mil pesetas, a don Ramón Mendoza Negrillo.

Estadístico facultativo de tercera, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con sueldo anual de veinticinco mil doscientas pesetas, a don Jesús Bernardo Pena Trapero.

Quedando así cerrada la presente corrida de escalas por no existir plaza en la última categoría de Estadístico facultativo de entrada, Jefe de Negociado de segunda clase.

Todos los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias; los ascensos de los señores Del Valle Fernández, Mendoza Negrillo y Pena Trapero se entenderán conferidos en comisión, quedando consolidados los de los señores Martínez Pussacq, González Martín y Martínez Alvarruiz.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de marzo de 1963.—El Director general, Francisco Torrás.

Sr. Jefe de los Servicios de Asuntos Generales.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara jubilado en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, por haber cumplido la edad reglamentaria a don José Gómez Sánchez.

Habiendo cumplido el día 19 de marzo del corriente año la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo ayudante mayor de Geografía y Catastro, Jefe de Administración Civil de primera clase, don José Gómez Sánchez,

Esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de marzo de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos a don Diego Martínez Boudes.

Vista la instancia presentada por don Diego Martínez Boudes en solicitud de que se le conceda la situación que reglamentariamente le corresponda por no poder atender debidamente el destino que tiene asignado como Ingeniero Geógrafo.

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar al referido funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos en las condiciones que determinan el artículo 57 del Reglamento vigente en este Centro y el apartado b) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954; entendiéndose la expresada situación a partir de la fecha de la presente Resolución.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 18 de marzo de 1963 por la que se promueve a la categoría de Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones a don Luis Fernández Dura.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 336 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, ha tenido a bien promover a la categoría de Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones a don Luis Fernández Dura, en vacante que actualmente existe en la citada categoría, sueldo asignado a la misma y antigüedad de esta fecha para todos los efectos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de marzo de 1963

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 20 de marzo de 1963 por la que se dispone que don Francisco Bernal Jimeno cese en el cargo de Inspector regional de Prisiones de la Séptima Zona.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, a propuesta de V. I., ha tenido a bien disponer que el Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones, cese en el cargo de Inspector regional del Ramo de la Séptima Zona, radicada en Oviedo, por pasar a otro destino.

Lo que le comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de marzo de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 20 de marzo de 1963 por la que se nombra, con carácter provisional, Maestros-Jefes de Negociado de tercera clase de la Sección de Educación del Cuerpo Facultativo de Prisiones a los nueve señores que se mencionan

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma 14 de la Orden de este Departamento de fecha 19 de febrero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del día 23 de marzo del referido año), por la que fué convocada oposición para cubrir plazas vacantes de Maestro-Jefe de Negociado de tercera clase de la Sección de Educación del Cuerpo Facultativo de Prisiones,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, con carácter provisional, Maestros-Jefes de Negociado de tercera clase de la Sección de Educación del Cuerpo Facultativo de Prisiones, con el sueldo anual de quince mil setecientos veinte pesetas y demás